**MERCOSUR/RMTUR/ACTA N° 01/19**

**XXII REUNIÓN DE MINISTROS DE TURISMO**

Se realizó en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), el día 26 de abril de 2019 la XXII Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR (RMTUR), con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15 “Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR”.

La Delegación de Chile participó en los términos de la Decisión CMC N° 18/04 “Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR”.

El Señor Secretario de Gobierno de Turismo, D. Gustavo SANTOS, en calidad de Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, dio inicio a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones, agradeció la presencia de los invitados y procedió a la lectura de la agenda, la que fue aprobada sin modificaciones.

Asimismo, agradeció la presencia del Gobernador de la Provincia de Misiones, Sr. Hugo PASSALACQUA y destacó la hospitalidad brindada hacia las delegaciones.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

La PPTA informó sobre los resultados de la LXVI Reunión Especializada de Turismo (RET), realizada en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, el día 25 de abril de 2019.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **PROMOCIÓN TURÍSTICA CONJUNTA EN MERCADOS LEJANOS**
	1. **Presentación del Plan 2019 de Promoción Turística del MERCOSUR en Mercados Lejanos**

La Delegación de Argentina en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, presentó las conclusiones a las que los técnicos arribaron en la RET, particularmente en lo concerniente a la posibilidad de realización conjunta de una misión comercial dos destinos-objetivo estratégicos en India (Mumbai y Nueva Delhi), mediante la contribución de distintos aportes por país a definir, así como la logística para su concreción y la realización de “Webinars” -Capacitación on line “a distancia mediante una plataforma virtual ofrecida por Argentina- en los mercados de Australia y Nueva Zelanda, por ser mercados con potencial, y con la posibilidad de incorporar otros mercados.

Por otra parte, la Delegación de Argentina propuso planificar una Estrategia de Promoción Turística Conjunta 2020 – 2022, a partir del intercambio de estudios de mercado e información sobre los mismos entre los Estados Partes. Esto último, permitirá segmentar audiencias, delimitar medios de promoción y construir un mensaje de comunicación conjunto como región de modo de arribar a un Plan de Acción especifico para el Periodo 2020-2022.

Asimismo, el Secretario de Gobierno de Turismo de Argentina se refirió a la importancia de interactuar como región, especialmente con Asia, no sólo en materia de promoción turística conjunta sino en conectividad aérea, adoptando una política de visados más flexible.

La Ministra de Paraguay, resaltó la importancia de contar con información articulada entre los países, y la importancia de capacitar respecto a los diferentes regímenes de visado, a funcionarios diplomáticos, por representar éstos un importante contacto con el turista, proponiendo la elaboración de trabajo conjunto en el diseño de dichos módulos de promoción y difusión de los principales puntos turísticos en la región.

Por su parte, la Ministra de Uruguay, destacó la importancia de la participación en ferias internacionales mundiales y la importancia de mantener rondas de negocios con acciones promocionales que resulten atractivos para nuevos turistas. Resaltó los logros obtenidos a partir de la cooperación y participación conjunta en esos eventos, y mencionó la posibilidad de considerar incorporar a la orden del día la importancia de la creación de vínculos y trabajos conjuntos con la Reunión de Ministros del Interior y de Seguridad (RMIS).

El Viceministro de Turismo de Bolivia manifestó su interés en participar de las actividades conjuntas, la importancia de la conectividad como factor fundamental para la región, la complementariedad de los destinos. y apoyó la iniciativa de realizar acciones de promoción conjunta y marketing como región.

El Ministro de Brasil ratificó la importancia de la conectividad aérea, de la flexibilización de los regímenes de visados, siendo fundamental trabajar en la integración y cooperación para traer a turistas de mercados distantes a la región, así como trabajar en el desarrollo de circuitos turísticos integrados. En tal sentido, compartió su experiencia respecto a la iniciativa de exención de visados a turistas provenientes de USA, Canadá, Australia y Japón, que tuvo en el corto plazo resultados satisfactorios respecto a la intención del ingreso a Brasil de turistas de aquellas nacionalidades.

La Directora Nacional de SERNATUR de Chile, destacó la importancia de contar con relato común y favorecer el tránsito de turistas en la región, así como la mejora de la conectividad aérea no solo hacia fuera ella sino internamente entre los distintos destinos turísticos.

* 1. **Fondo de Promoción Turística del MERCOSUR**

La Presidencia Pro Tempore informó sobre el estado de situación interno de la Dec. CMC N° 24/09 que aprueba el Fondo de Promoción de Turismo del MERCOSUR.

Los Ministros tomaron nota del Proyecto de Decisión N° 1/19 “Fondo de Promoción de Turismo del MERCOSUR (Modificación de la Decisión CMC N° 24/09) que la RET ha elevado al GMC a efectos de dejar sin efecto el Art.4°, en tanto y en cuanto el mismo no es aplicable, en virtud del cierre de la Oficina de Promoción Turística del MERCOSUR en Japón, así como también el Art.6°, por haber quedado obsoleta la referencia al presupuesto para el año 2010.

Los Ministros destacaron el trabajo realizado y la importancia de la Negociación del monto y respectivos aportes de cada país para el FPTur. (Art. 3 de la Dec. CMC N° 24/09)

* 1. **Propuesta de Plan de Acción Conjunto MERCOSUR – Alianza del Pacífico**

La PPTA se refirió a la propuesta de la Delegación de Chile para que el tema sea abordado en un plan de acción conjunto MERCOSUR – AP, elaborado a partir de aportes recibidos de los Estados Partes. La misma se basa en lo acordado en el Plan de Acción de Puerto Vallarta, con fecha 24 de julio de 2018, el cual, en el apartado “Turismo”, en el que sugiere “Desarrollar esquemas de cooperación entre los países de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR para incrementar el número de turistas entre los dos mecanismos.”

En tal sentido, se acordó trabajar de forma conjunta con los países del MERCOSUR en compromisos relacionados con Turismo Rural y Comunitario, conocer su tratamiento y desarrollo en Paraguay, Uruguay y Argentina; e intercambio de experiencias en aéreas rurales que incluya alojamiento, desarrollo de los pueblos, programas e iniciativas en el ámbito turístico.

Los Ministros coincidieron en la importancia de avanzar en el desarrollo de estos temas y brindar su plena colaboración y experiencia particular en turismo rural comunitario.

El Ministro de Brasil destacó además, la importancia de insertar y promocionar la gastronomía dentro del desarrollo conjunto de la temática, así como en elaboración de estrategias de promoción turística conjunta en mercados lejanos, modalidad de trabajo y experiencias exitosas.

Por último, el Secretario de Gobierno de Turismo de Argentina, convocó a los representantes de los países presentes a participar mediante sus técnicos al Curso Internacional de la OMT Academy, a realizarse entre los días 26 y 31 de mayo, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy Argentina, cuyo lema será “El Turismo Rural Comunitario como modelo de desarrollo endógeno” y buscará brindar a los gestores públicos los conocimientos y herramientas técnicas necesarias para que puedan abordar de una manera eficaz y eficiente el fenómeno del Turismo Rural Comunitario, potenciando así el desarrollo local mediante el fortalecimiento de la autogestión comunitaria.

Por otra parte, mencionó que el curso estará dirigido a funcionarios - argentinos e internacionales - de las administraciones turísticas y profesionales del mismo sector. El programa incluye 5 días de curso teórico-práctico, dados por 3 facilitadores internacionales.

1. **CAMINO DE LOS JESUITAS EN SUDAMÉRICA**
	1. **Presentación del BID- Evaluación y resultados del “Taller Camino de los Jesuitas en Sudamérica” en San Ignacio Miní.**

La RMTUR trató el Camino de los Jesuitas en Sudamérica (CJ)con el apoyo del BID que contó con la presencia del Sr Adrian Risso, especialista en turismo del BID y el Consultor del BID, Sr Francisco Castillo Acero, quien hizo un resumen de los resultados obtenidos desde el año 2017 y expuso acerca de los resultados obtenidos sobre institucionalidad del Camino de los Jesuitas en Sudamérica en el relevamiento referido al Taller. Asimismo, se refirió a la importancia de generar una figura de concertación de actores en el MERCOSUR para dar continuidad al CJ como primer producto turístico regional en cuanto finalice el apoyo que está realizando el BID en las cuatro últimas Reuniones de Ministros de Turismo del MERCOSUR, valorando de forma positiva la decisión de la RMTUR de constituir una institucionalidad del Camino de los Jesuitas en 2019.

Por su parte, presentó a los Ministros, el Informe del Taller “Taller Camino de los Jesuitas en Sudamérica” realizado en San Ignacio Miní que incluye lineamientos y conclusiones alcanzadas, el cual se adjunta como **Anexo III.**

Las delegaciones agradecieron el Informe recibido, intercambiaron comentarios al respecto y destacaron el trabajo realizado. Agradeciendo al BID su aporte e impulso al proyecto y al desarrollo turístico.

El Ministro de Turismo de Brasil informó que está en diálogo con BID para poder disponer del crédito a ser destinado para el Camino de los Jesuitas en Sudamérica y ratificó a su punto focal para establecer contacto con el mismo y demás puntos focales.

Por último, la Ministra de Paraguay sugirió vincular al proyecto cuando esté consolidado, con la ruta de la yerba mate entre los países de la región como forma de tener un nuevo producto integrado.

1. **FACILITACIÓN TURÍSTICA**

Los Ministros tomaron nota de los avances realizados en materia de facilitación consular presentado por la Delegación de Argentina y sobre la “Mesa de Competitividad Transporte Turístico” en especial referida a los pasos de frontera en su país y la problemática que enfrentan e indican las principales acciones establecidas para enfrentar dichos obstáculos en la región**. Anexo IV.**

Asimismo, la Delegación de Paraguay realizó la presentación de la Campaña “Feliz Viaje por el MERCOSUR” y la reedición de un tríptico que facilita información referente a los derechos y obligaciones del turista al ingresar y transitar por las rutas del MERCOSUR, el mismo consta como **Anexo V.**

1. **TURISMO NÁUTICO, FLUVIAL Y DE CRUCEROS**

El Ministro de Turismo de Brasil ratificó la importancia del Turismo Náutico, Fluvial y de Cruceros para la integración de los países de la región, e informó que Brasil se encuentra realizando estudios para identificar posibles rutas turísticas integradas. Destacó la importancia de atraer mayor cantidad de cruceros a la región y que Brasil se encuentra trabajando para la reducción de las tasas portuarias para cruceros

Todos los Ministros coincidieron en la importancia que tendrá para la región la concreción y establecimiento de un Plan Turismo Náutico, Fluvial y de Cruceros a nivel regional, con el consecuente impacto económico.

* 1. **Propuesta conjunta sobre turismo náutico, fluvial y de cruceros.**

Los Ministros de Turismo, agradecieron los avances realizados mediante la realización de videoconferencias para la elaboración de un Documento Conjunto MERCOSUR – marco o guía- dirigido a inversores, que contemple información relativa a infraestructura disponible para las distintas modalidades (cruceros, catamaranes, náutica deportiva, pesca) y normativa aplicable, de las localidades que cada país considere promover.

* 1. **Presentación de Paraguay Plan de Inversión Turismo Fluvial**

La Delegación de Paraguay realizó la presentación de resultados de la Consultoría: “Apoyo al Desarrollo de un Plan de Turismo Fluvial sostenible y de Naturaleza en zona de Frontera” acerca de los trabajos a desarrollar para el impulso del mismo, la cual consta como **Anexo VI.**

* 1. **Creación de la Comisión Ad Hoc sobre Turismo Náutico, Fluvial y de Cruceros en ámbito de la RET**

Los Ministros se congratularon en la conformación de la Comisión Ad Hoc creada en el ámbito de la RET, la cual entre sus funciones se encargará de definir circuitos fluviales integrados en la cuenca de los ríos Paraná, Uruguay y de la Plata, de la armonización de pautas para el turismo náutico, fluvial y de cruceros demás temas que involucran su aplicación armónica, así como el emprendimiento de acciones ante las autoridades nacionales competentes, para facilitar la reducción de elementos componentes de los costos operativos vinculados a los circuitos marítimos y fluviales, tales como tasas portuarias y combustibles, entre otros.

1. **SECTOR PRIVADO – FEDESUD**

El Presidente de FEDESUD, Sr. Aldo Elias, agradeció a los Ministros el espacio brindado en el marco de la RM para transmitir los avances que desde el sector privado se encuentran realizando, la importancia de constituir el mejor nexo entre el sector público y privado de la región. Menciono por su parte, la Declaración de Intenciones en materia de turismo entre las Autoridades de Turismo de América del Sur y la Federación Sudamericana de Turismo (FEDESUD).

Por último, convocó a aquellos países que no forman parte, como Brasil y Bolivia, puedan integrarse.

Los Ministros agradecieron su presencia y exposición, y acordaron continuar trabajando activa y coordinadamente.

1. **DECLARACIÓN DE PUERTO IGUAZÚ**

Los Ministros y Autoridades de Turismo del MERCOSUR se congratularon por la suscripción de la Declaración de Puerto Iguazú, el día 26 de abril del corriente año que consta como **Anexo VII.**

1. **OTROS TEMAS**
	1. **. Mundial 2030**

Los Ministros resaltaron la importancia y el impacto en materia turística que tendrá en la región la aceptación de la candidatura conjunta como sede del Mundial 2030 entre Argentina, Paraguay y Uruguay a la que se sumó recientemente Chile.

* 1. **. Participación en la Organización Mundial del Turismo (OMT)**

Los Ministros destacaron la importancia de contar con una participación más visible en la OMT de la región mediante candidaturas conjuntas ante la OMT (Comisión para las Américas y Consejo Ejecutivo) y la participación activa en diversos órganos.

* 1. **Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030 del Ministerio de Turismo de Uruguay**

La Ministra de Uruguay, compartió la presentación del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030, presentado recientemente por dicho Ministerio y destacó los principales ejes que se subdividen en líneas de acción fundamentales que la compone, el mismo consta como **Anexo VIII.**

* 1. **Estadísticas turísticas**

La Delegación de Argentina propuso compartir los informes que cada país elabora a nivel interno respecto del turismo para colaborar con los informes estadísticos del MERCOSUR.

Asimismo, la Ministra de Paraguay propuso la constitución de un observatorio de turismo del MERCOSUR a fin de contar con información precisa y de importancia.

* 1. **. Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA)**

La Delegación de Uruguay, en el ejercicio de la Secretaría Ejecutiva del GARA, compartió con el resto de las delegaciones, los avances en relación a las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las políticas y estrategias regionales orientadas a la prevención de la explotación sexual en el turismo.

Asimismo, presentó los alcances de la movilización regional: “Tu voz puede cambiar todo” y solicitó el apoyo con la presencia de los representantes técnicos de cada país en la XII Reunión presencial del Grupo, que se realizará en Paraguay los días 13, 14 y 15 de noviembre del año en curso.

La Ministra de Paraguay destacó el impulso que se le está dando en su país a esta temática e invitó a todos los participantes a la mencionada Reunión en Paraguay.

* 1. **Patrimonio y Turismo**

El Ministro de Turismo de Brasil informó sobre la firma por parte del Presidente, de un Decreto que instituye la política de Gestión Turística de Patrimonio Mundial UNESCO y que contempla la ruta jesuítica, que será compartido con el resto de las delegaciones.

A la propuesta de la Delegación de Brasil, las delegaciones acordaron incluir el tema “Gestión Turística de Patrimonio Mundial UNESCO” en la próxima RET bajo su presidencia pro tempore.

**AGRADECIMIENTO**

Las Delegaciones agradecieron a la PPTA por la organización del evento y el exitoso desarrollo de la reunión.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La fecha de la próxima reunión será informada oportunamente por la próxima Presidencia *Pro Tempore.*

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda  |
| **Anexo III** | Informe del Taller “Camino de los Jesuitas en Sudamérica” -24 de abril en San Ignacio Miní – BID |
| **Anexo IV** | Presentación “Mesa de Competitividad Transporte Turístico” – Argentina |
| **Anexo V** | Campaña “Viaje Feliz por Paraguay”- Paraguay |
| **Anexo VI** | Presentación “Apoyo al desarrollo de un Plan de Turismo Fluvial sostenible y de naturaleza en zona de frontera” – Paraguay  |
| **Anexo VII** | Declaración de Puerto Iguazú |
| **Anexo VIII** | Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030 del Ministerio de Turismo de Uruguay |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la República Argentina**José Gustavo SANTOS | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la República Federativa del Brasil**Marcelo Henrique TEIXEIRA DIAS |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la República del Paraguay**Sofia MONTIEL DE AFARA | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la República Oriental del Uruguay**Liliam KECHICHIAN |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia**Marcelo ARZE GARCIA |  |

**MERCOSUR/RMTUR/ACTA Nº 01/19**

**XXII REUNIÓN DE MINISTROS DE TURISMO**

## PARTICIPACIÓN DE Los ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

La Delegación de Chile participó como Estado Asociado del desarrollo de la XXII Reunión de Ministros de Turismo, celebrada el día 26 de abril de 2019, en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, y manifestó su acuerdo con relación al Acta.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la República de Chile** **Andrea WOLLETER** |  |